

Estados Unidos rechaza elecciones en la zona del Esequibo

La Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental de Estados Unidos rechazó, este domingo 25 de mayo, las elecciones regionales, en las que se elegirá a un gobernador y representantes legislativos para el Esequibo.

A través de una publicación en redes sociales, señalaron que Estados Unidos rechaza “los intentos de Nicolás Maduro y su régimen ilegítimo de socavar la integridad territorial de Guyana, incluida esta última farsa electoral en la región del Esequibo”.

Pese a que la Corte Internacional de Justicia (CIJ) dictó una medida cautelar en la que le ordena a Venezuela abstenerse de preparar y realizar elecciones en el Esequibo, las autoridades no acataron la decisión, pues la Cancillería señaló que no reconocen la jurisdicción de la corte en esa materia.

Las autoridades venezolanas han intentado presentar una supuesta voluntad expresada en un referendo realizado en diciembre de 2023 –del que nunca se publicaron los resultados detallados– como base para imponer una figura administrativa en un territorio selvático de unos 160.000 kilómetros cuadrados.

Tras la realización del referendo, la Presidencia creó el estado 24, llamado Guayana Esequiba y fue añadido al mapa de Venezuela. También se nombró una autoridad única, que despacha desde Tumeremo, en el estado Bolívar, de forma «provisional».



Guyana insiste en que no habrá negociaciones con Venezuela por este territorio y enfatiza que esa controversia debe resolverse en la Corte Internacional de Justicia (CIJ).

Mientras Venezuela sostiene que el Acuerdo de Ginebra firmado el 17 de febrero de 1966 es el único mecanismo válido para dirimir el conflicto sobre la soberanía, Guyana insiste en la validez del Laudo Arbitral de París de 1899 que cedió el territorio a Gran Bretaña, que en ese entonces mantenía a Guyana como colonia y que el Estado venezolano considera nulo e írrito.

Con información de TalCual